

## ACTA DEL COMITÉ DE CONTROL INTERNO N° 025-2018-QALIWARMA-CCI

Siendo las 16:24 horas del día miércoles 11 de abril del año dos mil dieciocho, en la Sede Central del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma - en adelante *El Programa*, ubicado en la Av. Circunvalación Golf Los Inkas 206 - 208 (Javier Prado Este) Piso 13 – Santiago de Surco, provincia y departamento de Lima, se dio inicio a la Vigésima Quinta Sesión de los miembros del Comité de Control Interno del Programa, correspondiente al año 2017, constituido mediante Resolución de Dirección Ejecutiva N° 107-2017-MIDIS/PNAEQW-DE.

### I. ASISTENTES

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios, en su calidad de miembros del Comité de Control Interno:

- Teresa de Jesús Luna Feijoo, Jefa (e) de la Unidad de Administración (UA), en su calidad de presidenta.
- María Teresa Cornejo Ramos, Jefa de la Unidad de Asesoría Jurídica, en su calidad de Secretaria Técnica.
- Jacinto Alberto Tolentino Avalos, Jefa (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto (UPP), en su calidad de miembro titular.
- Fátima Anaya López, en su calidad de representante de la Dirección Ejecutiva.
- Jesús Arias Valencia, representante del Jefe del Órgano de Control Institucional del PNAEQW, en su calidad de invitado.

Encontrándose los miembros descritos del Comité de Control Interno del Programa, la presidenta dio inicio a la sesión y dio lectura al contenido de la agenda.

### II. AGENDA

La presidenta del CCI procedió a exponer el contenido de la agenda:

- 2.1 Revisión del proyecto de Manual de Gestión de Riesgos formulada por la UPPM.
- 2.2 Revisión del Informe de Autoevaluación a la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.

### III. DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 3.1 El Jefe de la Unidad de Planeamiento, Presupuesto y Modernización expuso la propuesta de Manual de Gestión de Riesgos, el cual constituye un instrumento metodológico para la gestión de los riesgos del Programa.
- 3.2 Se expusieron los resultados del Informe de Autoevaluación a la implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno.
- 3.3 Se sugirió incorporar dentro del Plan de Trabajo, la designación de un Oficial de Cumplimiento Normativo, cuya función principal será la de velar por el cumplimiento de la normativa interna y externa aplicable al Programa.

### IV. ACUERDO

Luego de las intervenciones de los integrantes del Comité, se acordó por unanimidad lo siguiente:

- 4.1. Remitir, a través de la Unidad de Asesoría Jurídica, las observaciones formuladas a la propuesta de Manual de Gestión de Riesgos, las mismas que inciden en los siguientes aspectos: Implementación de una Política de Gestión de Riesgos, establecer una metodología de gestión de riesgos clara y sencilla que permita la

participación de todas las áreas del Programa, determinación de apetito y tolerancia al riesgo, alineamiento a los niveles de riesgos del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social, entre otros.

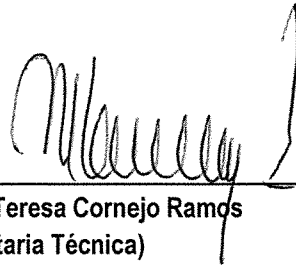
4.2. Con relación a los avances del proceso de implementación del Plan de Trabajo para el Cierre de Brechas del Sistema de Control Interno, actualizar el diagnóstico de brechas a efectos de reformular las actividades de dicho plan.

4.3. Evaluar y proponer a la Dirección Ejecutiva la designación de un Oficial de Cumplimiento Normativo.

No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las 17:10 horas.



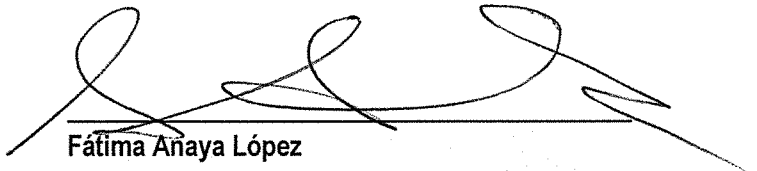
Teresa de Jesús Luna Feijoo  
(Presidente)



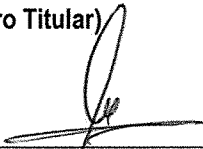
María Teresa Cornejo Ramos  
(Secretaria Técnica)



Jacinto Alberto Tolentino Avalos  
(Miembro Titular)



Fátima Anaya López  
(Miembro Titular)



Jesús Arias Valencia  
(Jefe del OCI-PNAEQW – Invitado)